

Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València por la que se declara desierta la provisión de la plaza de profesorado contratado que se detallan:

FECHA DE LA CONVOCATORIA		19 de mayo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	7860
PLAZA DE:	Profesor Asociado Indefinido		

DEPARTAMENTO	Física Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Física Aplicada
CENTRO	ETSI Telecomunicación
PERFIL	Mecánica Analítica (14490). Física II (14485)

En la convocatoria arriba mencionada fueron convocadas ocho plazas de profesorado asociado indefinido. Por acuerdo de la comisión de selección de fecha 13 de julio de 2026 se eleva propuesta de provisión de siete de las plazas al no superar el resto de aspirantes presentados al proceso selectivo la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria. Por lo que atendiendo a la base 8.7 de la convocatoria y una vez elegidos por los candidatos propuestos el centro de adscripción, se declara desierta la plaza 7860.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Todo ello sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Valencia a la fecha de la firma

El Rector